

Al responder cite este número
OFI17-31660-DMI-1000

Bogotá, D.C., jueves, 24 de agosto de 2017.

Representantes

Carlos Arturo Correa

Presidente Comisión Primera de Cámara

Carlos Abraham Jiménez

Vicepresidente Comisión Primera de Cámara

Asunto: Designación ponente Proyecto de Ley Estatutaria No. 08/17 Senado 06/17 Cámara "Estatutaria de la administración de Justicia en la jurisdicción especial para la paz"

Estimados congresistas,

El Gobierno Nacional en el marco de la implementación normativa del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, presentó, el pasado 1º de agosto, ante la Secretaría General del Senado de la República, el Proyecto de Ley "Estatutaria de la administración de Justicia en la jurisdicción especial para la paz" a través del cual se desarrolla uno de los componentes estructurales del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición contemplado en el Acto Legislativo No. 01 de 2017.

De esta manera, el 3 de agosto del año en curso, el expediente del proyecto fue enviado a la Comisión Primera de Senado, donde -el día 8 del mismo mes- la Mesa Directiva designó como único ponente al Honorable Senador Horacio Serpa Uribe.

Teniendo en cuenta que el proyecto debe ser tramitado en Comisiones Conjuntas de conformidad con lo establecido en el Acto Legislativo No. 01 de 2016, éste fue enviado, el mismo día de la presentación, a la Presidencia de la Cámara de Representantes para su correspondiente reparto a la Comisión Constitucional respectiva.

Así entonces, el expediente fue recibido el 23 de agosto en la Comisión Primera de la Cámara. Por lo anterior, solicito, respetuosamente, designar un ponente para el citado proyecto de acuerdo con el artículo 150 de la ley 5ª de 1992 y en consideración a que en la Comisión Primera de Senado ya se nombró un único ponente.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8-38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

COMISIÓN I CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA Agosto 24 / 17
HORA 5:15
Esther
FIRMA

Quisiera recalcar la especial importancia que este Proyecto de Ley Estatutaria tiene en el marco del desarrollo del Acuerdo Final, toda vez que la implementación inmediata de la Jurisdicción Especial para la Paz constituye un elemento indispensable, no sólo para la construcción de esta nueva etapa de post-conflicto, sino para la protección y garantía de los derechos de las víctimas.

Finalmente, quisiera reiterar mi especial agradecimiento a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes por su constante compromiso en el trámite legislativo de las normas que implementan el Acuerdo del Teatro Colón.

Cordialmente,



GUILLERMO RIVERA FLÓREZ
Ministro del Interior